



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 10

Julio 12 de 2022

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

EL PEDREGAL

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA COMO: 55 CUADERNOS COSIDOS; 02 PAQUETES DE SILICONA; 18 BLOK VARIOS; 70 PLIEGOS DE CARTULINA VARIOS; 22 CINTAS VARIAS; 118 LAPICEROS VARIOS; 160 MARCADORES VARIOS; 25 PINCELES VARIOS; 130 PLIEGOS DE PAPEL VARIOS; 16 ROLLOS DE PAPEL VARIOS; 61 TINTAS MARCADOR, ENTRE OTROS. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	15	CUADERNOS COSIDOS ECONOMICO CUADRICULADO 95-100.
2	40	CUADERNO COSIDO RAYADO GRANDE
3	100	LAPIZ # 2
4	15	AZ ARCHIVADOR TAMAÑO OFI
5	1	PAQUETE DE BARRA SILICONA DELGADA X 65 UNIDADES
6	1	PAQUETE DE BARRA SILICONA GRUESA X 28 UNIDADES
7	6	BLOCK IRIS DEGRADE TAMAÑO CARTA 40 HOJAS
8	12	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA 40 HOJAS
9	5	CAJA DE CLIP ESTANDAR X 100 UND
10	5	CAJAS DE CHINCHES X 50 PLASTIFICADO
11	10	CAJAS DE PLASTILINA LARGA X 9 PARCHESITOS
12	40	RESALTADORES COLOR SURTIDO
13	10	CARTULINA DEGRADE COLORES SURTIDOS 50 X 70 CMS
14	60	CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS COLORES VIVOS 50 X 70 CMS
15	12	CINTA DE ENMASCARAR (1 PULGADA) 24X20
16	10	CINTA EMBALAJE ANCHA (EMPAQUE) X 40 MTS
17	4	CLIP MARIPOSA X 50 UND, CAJA
18	6	EXTENSIONES ELECTRICAS X 10 MTS ENCAUCHETADAS N.12
19	30	FOLDERS TAMAÑO OFICIO - 1.5"
20	15	GANCHO COSEDORA CAJA X 5000 UND
21	1	GANCHO ROPA CAJA X 1728 NODRIZA
22	1	GUILLOTINA METALICA 25 CMS X 30 CMS
23	100	LAPICERO NEGRO CON TAPA, PUNTA 1.0
24	18	LAPICERO COLORES SURTIDOS MORADO - VERDE - FUCSIA CON TAPA, PUNTA 1.0 UNDS
25	6	LIBRO PARA ACTAS 200 FOLIOS
26	45	LIBRO PARA ACTAS ANOTACIONES 400 FOLIOS
27	60	MARCADOR BORRABLE NEGRO RECARGABLE
28	60	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLORES AZUL Y ROJO
29	40	MARCADORES PERMANENTES COLOR SURTIDO
30	5	PAPEL PARA NOTAS ADHESIVOS DE 320 H
31	10	PEGANTE EN BARRA DE 25 GRs
32	2	PERFORADORA 2 HUECOS REF WD 203A
33	6	PINCEL EN MADERA N.3
34	6	PINCEL EN MADERA N.6
35	7	PINCEL EN MADERA N.9
36	6	PINCEL EN MADERA N.11
37	2	PISTOLA PARA SILICONA DELGADA CON SWITCHE
38	2	PISTOLA PARA SILICONA GRUESA CON SWITCHE
39	10	PLIEGO CARTON PAJA 100 X 70 CMS
40	40	PLIEGO DE CARTULINA BRISTOL BLANCA 100 X 70 CMS
41	20	PLIEGO DE CARTULINA PLANA NEGRA 50 X 70 CMS
42	30	PLIEGO FOAMY COLO SURTIDO 50 X 70 CMS
43	30	PLIEGO PAPEL GLOBO COLOR SURTIDO
44	4	PROTECTORES DE TRANSPARENCIA TAMAÑO CARTA X 100 UND
45	7	PROTECTORES DE TRANSPARENCIA TAMAÑO OFICIO X 100 UND
46	150	RESMA PAPEL CARTA
47	40	RESMA PAPEL OFICIO
48	4	ROLLO DE PAPEL CONTAC TRANSPARENTE X 3 MTR PLASTIPEGA
49	1	ROLLO PAPEL KRAF 12KL X 24"
50	10	ROLLOS DE LANA COLOR SURTIDO
51	4	UNA SACAGRAPAS X UND
52	2	PEGANTE LIQUIDO X KILO SIPEGA
53	10	TARRO VINILO X KILO AMARILLO, AZUL, ROJO BLANCO, NEGRO PARCHESITOS
54	2	TIJERA PARA OFICINA MANGO PLASTICO NEGRO 8.5
55	55	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE X 35 ML 40 NEGRO, 5 ROJO, 5 AZUL, 5 VERDE
56	6	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE X 500 ML NEGRO, 1 ROJO, 1 AZUL, 1 VERDE

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$11,148,583

ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.C

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 13 del Julio 12 de 2022 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa EL PEDREGAL

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el NUEVO REGLAMETO DE CONTRATACION TEMPORAL VIRTUAL aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO con Acta Nro 02 y Acuerdo Nro CD04 Del 03 de Marzo de 2022, que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 08:00 AM a 04:00 PM, en el CORREO contratacionpandemia@iepedregal.edu.co Niveles Preescolar, Básica primaria y secundaria en los grados 1 a 9 y media académica en los grados 10 y 11: CI 102 74A -47 Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la PAG WEB de la Institución: www.iepedregal.edu.co.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con el objeto a contratar
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados, mínimo Pensión, Salud y ARL
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública actualizada, con fecha y bien diligenciada
- Certificado de alturas no mayor a 1 año de las personas a contratar, superior a 1.5 Mts



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

- i. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica no mayor a dos meses
- j. Certificados de antecedentes Representante : Inhabilidades delitos sexuales, Medidas Correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría Empresa : Contraloría y Procuraduría, cuando aplique y verificados por el Rector en la Evaluación de la Invitación Pública.

7. PLAZO

75 Días DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
 Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
 Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
 En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
 La presentación extemporánea de la oferta.
 Por oferta artificialmente baja.
 Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.
 Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en forma VIRTUAL y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación en el correo habilitado para ello: contratacionpandemia@iepedregal.edu.co

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
 Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAG WEB www.iepedregal.edu.co, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	. Estudios y documentos previos.	Junio 13 de 2022	Rectoría
	. Definición de los requisitos técnicos		
	. Requisitos habilitantes		
	. Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (Invitación)	Invitación Pública	Julio 12 de 2022	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Julio 13 de 2022	Rectoría
Evaluación	. Verificación de requisitos habilitantes	Julio 13 de 2022	Rectoría
	. Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Julio 14 de 2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Julio 14 de 2022	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Julio 15 de 2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Julio 15 de 2022	Rectoría

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Rector

Publicado en página web institucional www.iepedregal.edu.co

Hora y fecha fijación: **08:05 a.m.** **Julio 12 de 2022**

Orfa María Escobar Mena

Nombre Testigo 1:

Celular: 3144704902

Diana Martiza Pérez Buitrago

Nombre Testigo 2:

Celular: 3193955420

Hora y fecha desfijación: **08:15 a.m.** **Julio 13 de 2022**